



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de febrero de 2017

EXP-EXA N° 8.346/2016

RESCD-EXA N° 035/2017

VISTO la Nota –Exa N° 009/17 del Dr. José Alfredo Espíndola, por la cual, presenta la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de enero del año en curso, por haber obtenido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA N° 263/2016, homologada por RESCD-EXA N° 522/2016, se aceptó la renuncia condicional al citado docente, por requerimiento de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) para iniciar los trámites de la jubilación ordinaria.

Que el citado organismo, comunica que el beneficio será otorgado, a partir del 01/01/2017.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/02/2017, constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho, aprobado por unanimidad: aprobar el proyecto de resolución presentado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

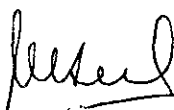
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

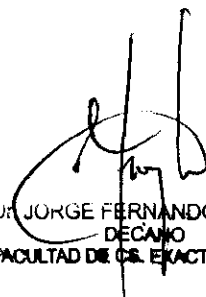
ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva elevada por el Dr. José Alfredo ESPINDOLA, D.N.I. N° 8.387.928, al cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de enero de 2017, por haber obtenido el beneficio jubilatorio en el marco de la Ley 26.508 correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Dr. José Alfredo Espíndola, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Personal de Apoyo y Docente de esta Facultad, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, Dirección de Salud Universitaria y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.